



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Solicitada licencia ambiental a favor de D.^a Noelia Arrabal Espeja y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Eras, n.º 7, de Sotillo de la Ribera para comedor restaurante en el Palacio de los Serrano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sotillo de la Ribera, a 13 de mayo de 2011.

El Alcalde,
Diego Ruiz Villarrubia